



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Andrés Espinosa Berrío
Radicado	05001-40-03-013-2021-00276-00
Auto	Sustanciación N° 2989
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorporan al expediente respuestas provenientes de Banco Scotiabank Colpatria S.A, Banco de Bogotá y Banco Falabella, al respecto se informa que se encuentran visibles a folios 18, 19 y 20 del expediente digital, las cuales se ponen en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 198 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 16 DE
NOVIEMBRE DE 2022
 a las 8:00 A.M.
JHON FREDY GOEZ ZAPATA
Secretario

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

EC

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f2cf899a6650d2563db29dde82eb9efa9ab6cbb7a3c74cec73f0dc8ecf9068d**

Documento generado en 15/11/2022 02:13:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>